



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

308320

DECRETO N° 3217
QUILLÓN, martes 18 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 0-361

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

RUT: 61.531.000-K

LA SUMA DE \$: 4.672.389

Y SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA MULTAS E INTERESES POR \$ 4.672.389.- APLICADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO, POR CONCEPTO DE CIERRE DE FASE ELECTIVA CORRESPONDEINTE, ENMARCADA DENTRO EL PROGRAMA MAS CAPAZ I, II LAMADO AÑO 2015 Y 2016, MULTA APROBADA CON DECRETO ALCALDICIO N° 4537 DEL 29 DE NOVIEMBRE 2018. DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE N° 9170723 DE BANCO ESTADO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212004	400217 Intereses, Multas y Recargos	4.672.389		61531000-K	D-4537
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondo		4.672.389	61531000-K	C-0

TOTALES : 4.672.389 4.672.389

  			
	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CTA. CTE. 210485110 EGRESO N° 3217.	CHEQUE N° 24400218 V°B° TESORERO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL CANCELADO
ORDENASE EL PAGO		NOMBRE R.U.T. FIRMA	RECIBI CONFORME